

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la reciente reunión de don Alfonso Dastis y su homólogo venezolano**

Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según nota recibida por el diputado que suscribe procedente de la embajada de Venezuela en España, el día 13 de septiembre, el Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza Montserrat, sostuvo el día de hoy en Madrid un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Alfonso Dastis. Se abordaron diversos temas de la relación entre ambos países, en un ambiente franco y amigable.

Los ministros intercambiaron opiniones sobre el proceso político de los dos Estados, el Canciller venezolano expresó a su homólogo español la necesidad de construir relaciones sobre la base del respeto a los principios de la cooperación, el derecho internacional, la no injerencia en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos.

El Canciller venezolano expresó preocupación por la errada visión que sobre la realidad venezolana es proyectada en España, la cual se ha traducido en numerosas declaraciones en contra del Gobierno Bolivariano y del Proceso Constituyente en nuestro país.

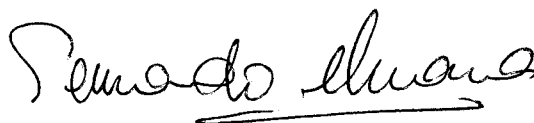
El Ministro Arreaza destacó la inconveniencia de amparar sectores que sabotean el diálogo y promuevan la violencia, ya que se requiere un respaldo sincero al diálogo. En este sentido, aprovechó la ocasión para saludar el apoyo del Canciller Dastis al proceso de diálogo en Venezuela, propiciado por el Presidente Nicolás Maduro Moros y auspiciado por el Presidente de República Dominicana, Danilo Medina, y el ex Presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero.

Se destacó que la perseverancia en el llamado al diálogo desde Venezuela y a la solución pacífica de los conflictos internos trajo como resultado, inmediatamente después de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, la paz social y política en todo el territorio nacional.

Finalmente, los Cancilleres acordaron seguir trabajando en conjunto para garantizar el buen desarrollo de las relaciones entre España y Venezuela y avanzar en una agenda bilateral de trabajo hacia el futuro inmediato.

Dada la implicación que este encuentro tiene en la implicación de nuestro país en la crisis política y humanitaria que padece Venezuela, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que la preocupación por la conculcación de los DDHH (incluidos los que se derivan de la ausencia de alimentos, medicinas y asistencia hospitalaria) que diversos gobiernos latinoamericanos, los EEUU y algunos gobiernos de la UE vienen manteniendo respecto de Venezuela, así como la activación de medidas tales como las sanciones selectivas a los responsables de esta situación constituye una injerencia?
2. ¿Le expresó el Ministro al canciller venezolano la opinión de nuestro país respecto de la Asamblea Constituyente recientemente elegida? En su caso, ¿qué posición mantuvo el canciller?
3. ¿Le expresó el Ministro su apoyo al proceso de mediación y diálogo liderado por el ex presidente Rodríguez Zapatero?
4. ¿Considera el Gobierno que la elección de la Asamblea Constituyente ha conseguido la "paz social" en el señalado país?
5. ¿Es cierto que los Cancilleres acordaron seguir trabajando en conjunto para garantizar el buen desarrollo de las relaciones entre España y Venezuela y avanzar en una agenda bilateral de trabajo hacia el futuro inmediato? Si así fuera, ¿en qué consistiría dicha agenda?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos